

ACTA CP N° 23/2020

En Madrid, a 16 de diciembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 22/2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Invitación al Belén de los Héroes. Mensajeros de la Paz.
 - 2.2. Asamblea General Ordinaria de la UICM.
 - 2.3. Grupo de expertos en Humanización y Deontología Profesional.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Convenio de Discapacidad.
 - 3.2. Ayuda por nacimiento colegiada.
 - 3.3. Inspecciones sanitarias sobre medidas de higienización.
 - 3.4. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno en relación a las competiciones deportivas.
 - 3.5. Denuncia F..
 - 3.6. Edición 16ª Media Maratón de La Latina.
 - 3.7. Acto fallo premios convocados y reconocimiento jubilados.
 - 3.8. Acuerdo con el IEXP para la realización de un estudio epidemiológico.
 - 3.9. Reunión Orientadora Laboral.
 - 3.10. Jefatura Personal. Ayudas sociales.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web Institucional.
 - 5.2. Hub España se Mueve (EsM).
 - 5.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 2020/60.
- 6. Informe vicesecretario.**
 - 6.1. Calendarización lanzamiento MePhysio.
- 7. Aprobación de expedientes.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general indica que la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, se incorporará a la reunión más tarde.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el vicedecano, D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano), procedió a abrir la sesión a las 17.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 22/2020 del 9 de diciembre de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 22/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

3. Informe secretaria general:

3.1. Convenio Discapacidad en Atención Temprana. Reconocimiento de categoría profesional.

La secretaria general informa que se ha recibido el escrito de la colegiada, Dña. A.P.A., fisioterapeuta que trabaja en Atención Temprana, comentando que, según el convenio de discapacidad por el que se rigen los fisioterapeutas que trabajan en el ámbito de Atención Temprana, los fisioterapeutas no pueden acceder a la categoría laboral 3, correspondiente al Grado más Máster al no contemplarse especialidades en Fisioterapia.

Se solicita que, desde el Colegio, se pueda estudiar acciones al respecto teniendo en cuenta que desde el Colegio de Psicólogos se gestionó un Máster habilitante, siendo los únicos que, a día de hoy, pueden alcanzar el nivel 3 de categoría profesional.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que los fisioterapeutas no pueden acceder a la categoría laboral 3 porque el colectivo no tiene reconocidas las especialidades, circunstancia que sí reconocen a los psicólogos y así se le trasladará a la colegiada, informándole también que desde el CGCFE se está trabajando para dicho reconocimiento.

3.2. Ayuda por nacimiento colegiada.

Se ha recibido la solicitud de ayuda por nacimiento de la colegiada, Dña. B.A.R., solicitud que llega fuera de plazo, siendo consciente de ello, argumentando que ha tenido problemas al inscribir al recién nacido.

Se recuerda que la Comisión Permanente acordó por unanimidad que, a partir del 1 de octubre, se normalizarían los requisitos y plazos para presentar la documentación, desechándose las solicitudes que lleguen fuera de plazo, para no incurrir en agravio comparativo con los colegiados que respeten dichos plazos comunicándolo a los colegiados.

La Comisión Permanente desestima la solicitud por unanimidad.

3.3. Inspecciones sanitarias sobre medidas de higienización.

Se recibe el escrito de la colegiada Dña. A.V.R. informando de la realización de inspecciones sanitarias a los centros de fisioterapia en relación a las medidas de higienización que han implementado los centros a causa de la pandemia por el SARS-COV-2. Parece ser que estarían multando por utilizar un tipo de desinfectante incluido dentro del listado que el Ministerio recomienda, circunstancia que podría generar dudas sobre la legalidad de las inspecciones.

La secretaria general indica que contactará con la Dirección General de Inspección Sanitaria de cara a confirmar dichas inspecciones.

3.4. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno en relación a las competiciones deportivas.

Como ya se informara, el pasado 30 de octubre, se recibió la petición del colegiado, D. J.A.E.R., solicitando la actuación de la Junta de Gobierno ante la situación por la que están pasando los fisioterapeutas de la liga Preferente de Fútbol de la Comunidad de Madrid debido a la pandemia y ante el inminente inicio de la competición y la no contestación desde la Federación Madrileña de Fútbol.

Debido a la situación sanitaria actual se prohíbe utilizar los vestuarios, lugar, hasta ahora, utilizado por muchos fisioterapeutas para desempeñar su labor con un mínimo de intimidad, comenta el colegiado.

La secretaria general escribió, tanto a la Federación Madrileña de Fútbol para interesarnos por el asunto como a UFEDEMA, recibéndose la contestación desde la Federación que, en cuanto al uso de los vestuarios, en la Comunidad de Madrid, es la Orden 668/2020 la que marca que las Federaciones Deportivas deben presentar un protocolo de actuación para la vuelta a los entrenamientos y las competiciones oficiales, protocolo de actuación en el que se recoge la recomendación de no usar los vestuarios por parte de los jugadores y técnicos, pudiéndose ser utilizados por los médicos y fisioterapeutas.

El pasado día 29 de noviembre se recibe otro escrito del colegiado indicando que, en el primer partido de visitante en A., y después de solicitar un espacio que respetara la intimidad de los jugadores, se lo denegaron teniendo que desempeñar su labor al lado del banquillo, zona que no reunía las condiciones mínimas de respeto a la intimidad y dignidad de los deportistas.

El colegiado, por otro lado, informa que de su propio club, AD A., al solicitar a los responsables un espacio para los fisioterapeutas visitantes, también obtuvo la negativa por respuesta.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que se podría escribir, en primer lugar, a la Concejalía de Deportes de A. solicitando información y dependiendo de la respuesta emprender acciones.

La secretaria general toma nota para contactar.

3.5. Denuncia F..

Se recibe la denuncia de la ciudadana, Dña. M.J.G.G., atendida por la colegiada, Dña. C.G.M., en el centro de Fisioterapia F., alegando disconformidad en el tratamiento, así como poca intimidad del paciente y jaleo en la clínica. Queja que reflejó en una reseña en Google.

La reseña fue contestada desde el centro, que no se limitó a contestar sino que, posteriormente, contactó con la paciente, circunstancia que la ciudadana ve como una vulneración de derechos, no apreciándose así por el centro al tener un consentimiento firmado al inicio del tratamiento en el que, expresamente, recogía el consentimiento a que se le pudiera contactar.

Se pidió a la fisioterapeuta su versión de los hechos, versión no coincidente con la de la ciudadana. La colegiada aportó que la ciudadana tiene un hijo fisioterapeuta, sospechando de intereses ocultos.

Se abre un turno de intervenciones en la Comisión Permanente, acordándose, por unanimidad, no abrir expediente disciplinario a la colegiada y comunicar a la ciudadana la posibilidad de trasladar su reclamación a la Defensora del Ciudadano.

3.6. Edición 16ª Media Maratón de La Latina.

Se recibe esta mañana la petición de colaboración, un año más, en la 16ª Media Maratón de La Latina que está en plena organización. Fue prácticamente la última competición del 2020 que se celebró en condiciones de “normalidad”. Se pretende realizar una nueva edición para el 2021, contemplando las recomendaciones de las autoridades sanitarias, así como el protocolo aprobado por la Federación de Atletismo de Madrid.

Una vez debatida la colaboración se acuerda esperar a la evolución de la actualidad sanitaria.

3.7. Acto fallo premios convocados y reconocimiento jubilados.

La secretaria general recuerda que el acto de homenaje a los compañeros jubilados y el fallo de los premios, así como las ayudas que el Colegio va a otorgar a 5 proyectos de investigación sobre Fisioterapia y COVID-19, se tiene previsto celebrar el día 22, a las 20.00h.

Una vez supervisadas y analizadas las baremaciones recibidas, el fallo correspondería a:

- **PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO** (Se recibieron 11 candidaturas)

“Diferencias en la respuesta del sistema nervioso autónomo, frente al uso de un sistema de terapia en espejo con realidad virtual y la terapia de espejo convencional: ensayo cuasi-experimental aleatorizado”

- **PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER** (Se recibieron 10 candidaturas)

“Efectividad de las técnicas de movilización articular pasiva con movimiento fisiológico activo y las inyecciones de corticosteroides en la epicondialgia lateral de codo: una revisión sistemática”

- **PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** (Se recibieron 4 candidaturas)

“El dolor derivado del tratamiento del cáncer de mama: un reto sin resolver”

Dado que en los tres premios la diferencia entre los dos primeros es muy pequeña, se acuerda hacer una mención especial al segundo de cada premio.

- **5 AYUDAS A LOS PROYECTOS INVESTIGACIÓN FISIOTERAPIA Y COVID-19** (Se bareman 11 de 13 candidaturas presentadas).

TÍTULO	PUNTUACIÓN PRIMERA VUELTA	PUNTUACIÓN SEGUNDA VUELTA	TOTAL	CLASIFICACIÓN	PROCEDENCIA
Efectos del entrenamiento de la musculatura respiratoria en la calidad de vida, función física, pulmonar y estado psicológico en pacientes que han superado la COVID-19	167	185.2	352,2	PRIMERO	CLÍNICO SAN CARLOS
Efectividad de un Programa de Ejercicios en pacientes con enfermedad de COVID-19 ingresados en el Hospital Universitario La Paz.	163	166.1	329,1	SEGUNDO	HU LA PAZ
Actividad Física post Coronavirus (COVID-19). Estudio longitudinal	129	173	302	TERCERO	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
EFEECTO DEL PROGRAMA VIVIFRAIL PARA LA MEJORA DE LA FRAGILIDAD EN PACIENTES ADULTOS MAYORES SUPERVIVIENTES DEL COVID-19	137	157	294	CUARTO	HOSPITAL DE GUADARRAMA
Respiratory muscle function, dyspnoea, exercise capacity and quality of life in severe COVID19 patients after ICU discharge: a 6 months follow-up observational study.	123.8	162.5	286,3	QUINTO	HU RAMÓN Y CAJAL

El acto recogería el siguiente programa:

ACTO FALLO PREMIOS CONVOCADOS Y RECONOCIMIENTO JUBILADOS

20'00 Bienvenida decana

20'15 Fallo Mejor Trabajo Fin de Grado. Presenta la vocal II, Dña. Patricia Moreno

20'30 Fallo Mejor Trabajo Fin de Máster. Presenta la suplente III, Dña. Marta Arce

20'45 Fallo Mejor Proyecto Investigación. Presenta el vocal I, D. Gonzalo Vicente

21'00 Fallo 5 ayudas Proyectos Investigación COVID-19. Presenta el vicedecano, D. Pablo Herrera.

21'30 *Presentación MePhysio. Presenta el vicesecretario, D. Raúl Ferrer.*

21,40 *Acto reconocimiento jubilados. (Vídeo conmemorativo)*

21,50 *Clausura decana*

La Sra. decana se incorpora a la reunión.

3.8. Acuerdo con el IEXP para la realización de un estudio epidemiológico.

La secretaria general informa de la reunión telemática que se celebró, en el día de ayer, con D. C.B., del Instituto de Experiencia para el Paciente, y D. M.M., encargado de la logística, con el fin de planificar la realización de test serológicos a 1000 colegiados, previamente seleccionados por sorteo, así como la elaboración del estudio epidemiológico.

Gestiones y novedades:

- Actualmente, se ha contactado con 1000 colegiados, dando el consentimiento aproximadamente unos 700 colegiados. Se seguirá contactando con los colegiados hasta completar los 1000.

- Como novedad, y sumado a los centros fijos de extracción, se va a poder contar con un autobús que hará de centro móvil, pudiendo llegar a esos colegiados que no cuenten con un centro de extracción cerca de su domicilio.

- Sobre la encuesta que se le facilitará a los colegiados mientras están esperando el resultado de la prueba y que recogerá los datos para la elaboración del estudio, ha sido elaborada conjuntamente por el IEXP y el Colegio.

La secretaria general informa que, aproximadamente un 8% de las pruebas realizadas, pueden tener un diagnóstico dudoso, diagnóstico que se debería confirmar con la realización de una PCR. Sobre estas PCR se podría acordar con el IEXP un precio de 75€ por prueba.

Se debate la propuesta acordándose por unanimidad trasladar al IEXP que el Colegio asumiría el gasto de las PCR realizadas hasta un máximo del 10% del total de las pruebas.

3.9. Reunión orientadora laboral.

Se informa de la reunión de la orientadora laboral, Dña. S.B., con la secretaria general. Reunión en la que la orientadora se puso a disposición de la Junta de Gobierno transmitiendo propuestas a realizar para el año que viene.

Propuestas encaminadas a crear una red de contactos entre las asesorías de orientación laboral, académica y de investigación, así como a colaborar en la confección de ese pack de formación previsto para el nuevo colegiado.

Formación en marca personal y en estrategias para la búsqueda de empleo son los aspectos en los que, Dña. S., podría colaborar.

3.10. Jefatura Personal. Ayudas sociales.

La secretaria general informa de las solicitudes que el personal de la Institución ha presentado, en relación a las ayudas sociales que el Colegio otorga a los trabajadores.

- Ayuda odontológica solicitada por D. D.L.....1600€
- Ayuda a la promoción de la actividad física solicitada por D. D.L.....351,46€
- Ayuda a la promoción de la actividad física solicitada por Dña. M.C.S....22.05€
- Ayuda a la promoción de la actividad física solicitada por Dña. M.C.....195,00€

Se recuerdan las ayudas y porcentaje que el Colegio otorga al personal:

AYUDAS SOCIALES PERSONAL CPFCM

- **Ayudas sanitarias** (odontológicas, oftalmológicas, fisioterapia y psicología). Hasta el **40% de la factura con el límite de 301€/año**
 - **Ayudas promoción del ejercicio:** hasta un **40% de la factura con el límite de 230€/año trabajador.**
 - **Ayudas al estudio:**
 - o Educación Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria, Educación de Adultos, Compensatoria y Garantía social: 120 €.
 - o Bachillerato: 150 €.
 - o Formación Profesional Específica de Grado Medio, Formación Profesional Específica de Grado superior, Enseñanzas artísticas y academias militares: 200 €.
 - o Enseñanza Universitaria: 250€.
 - o Curso de Idiomas ya sea en la Escuela Oficial de Idiomas o escuela privada: 200 €. *1 única ayuda por familia (excluido el empleado).*
- La Comisión Permanente una vez presentadas las solicitudes las aprueba por unanimidad.*

2. Informe decana:

2.1. Invitación al Belén de los Héroes. Mensajeros de la Paz.

Toma la palabra la Sra. decana, después de incorporarse a la reunión, para informar del acto de presentación del Belén de figuras de Playmobil en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, situada en la Calle Fuencarral 44 de Madrid, que ha tenido lugar esta tarde, dedicado a los héroes que ayudaron a salvar vidas durante la pandemia por COVID-19.

Al acto asistió el Excmo. Sr. Don José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid.

2.2. Asamblea General Ordinaria de la UICM.

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Madrid y el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid son los nuevos miembros de la Unión, comenta la Sra. decana. Con estas nuevas incorporaciones Unión Interprofesional pasa a estar integrada por 39 Colegios Profesionales, que representan a cerca de 400.000 profesionales de los sectores de Ciencias, Economía, Jurídico, Sanitario, Social, Arquitectura e Ingeniería.

La Asamblea General Ordinaria de UICM, reunida en sesión ordinaria en el Auditorio Agustín de Betancourt del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobó, el pasado día 10 de diciembre, los presupuestos de la Unión para 2021.

Igualmente, los Colegios Profesionales de UICM validaron mayoritariamente las cuentas del ejercicio 2019 cuentas que no pudieron ser presentadas en la Asamblea General del

mes de marzo, como hubiese correspondido, ya que tuvo que ser aplazada debido a la crisis sanitaria.

En cuanto a los presupuestos aprobados para el ejercicio económico 2021, cabe destacar que los ingresos se incrementan en un 4,57% respecto al presupuesto de ingresos del año 2020, derivado de la incorporación de nuevos miembros. Igualmente, se estima un incremento de los gastos de un 4,64% sobre el ejercicio económico anterior.

2.3. Grupo de expertos en Humanización y Deontología Profesional.

La decana informa de la primera reunión del Grupo de Expertos en Humanización y Deontología profesional del Colegio.

Grupo proactivo que, según indica la decana, podría tener sinergias con la reciente creada Comisión de Calidad a la hora de estudiar en la creación de un registro de eventos adversos institucional.

4. Informe tesorera.

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la tesorera la palabra para exponer los siguientes presupuestos:

- Renovación del Sello de Excelencia EFQM:

- Diagnóstico inicial 500€
- Formación del equipo de trabajo en la Plataforma Sin coste
- Diseño y realización del Plan de Mejora 1.300€
- Elaboración de la Memoria 2.100€
- Apoyo a la renovación del Sello de Excelencia 1.000€

SUBTOTAL 4.900€

- Renovación de la Marca “Madrid Excelente”:

- Asesoramiento para la realización de los planes de acción 200€
- Revisión del cuestionario de autoevaluación 550€
- Apoyo para el mantenimiento de la Marca “Madrid Excelente” 450€

SUBTOTAL 1.200€

- Elaboración del Plan de Igualdad: uno de los planes para la renovación de la marca “Madrid Excelente”

- Realización del diagnóstico inicial 400€
- Diseño de nuevos elementos y herramientas en materia de igualdad 850€
- Elaboración del Plan de Igualdad 1.150€

SUBTOTAL 2.400 €

TOTAL las dos renovaciones y el Plan de Igualdad.....8.500€

- Remuneración asesora metodológica, Dña. L.M., 27 horas.....1350€

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos presentados siendo ratificados en la próxima Junta de Gobierno.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que estaría pendiente la remuneración a la colegiada, Dña. P.M., por la elaboración de un MOOC para la Escuela Madrileña de Salud. Se acuerda preguntar las horas totales de formación del MOOC para su remuneración.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web institucional.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de la evolución de la nueva web institucional.

Se está elaborando un manual de funcionamiento para el personal, así como una pequeña formación online y presencial de cara al lanzamiento de la web.

5.2. Hub España se Mueve (EsM).

Se informa que, el pasado 14 de diciembre, se celebró la reunión anual del Hub de España se Mueve, Hub que busca crear sinergias entre sus miembros de cara a visibilizar y publicitar acciones relacionadas con el movimiento, actividad física y ejercicio.

Toma la palabra la Sra. decana para indicar que el Colegio debe estar en todo lo relacionado con movimiento, actividad física y ejercicio de cara a reivindicar nuestro papel sanitario en este ámbito.

5.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 2020/60.

Se recibe el escrito de Dña. Y.D. denunciando al colegiado N° XXX; colegiado que trabaja en el centro no sanitario "C.O.", sito en la calle L.B. 20 de P.A., sin la autorización sanitaria correspondiente y utilizando el isologotipo institucional en su página web.

Se acuerda escribir al colegiado para indicarle que está prohibido el uso del isologotipo institucional y que deberá solicitar a la Consejería de Sanidad una autorización de servicio sanitario en centro no sanitario para realizar tratamientos sanitarios.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Calendarización lanzamiento MePhysio.

Toma la palabra el vicesecretario para presentar la calendarización del lanzamiento de la App MePhysio una vez que el DPO institucional ha dado el visto bueno a dicho lanzamiento:

FACEBOOK – INSTAGRAM ADS.

Desde el domingo 20 de diciembre comenzará el lanzamiento.

LANZAMIENTO OFICIAL DESDE EL CPFCM EN PERFILES SOCIALES

Martes 22 de diciembre. Teaser con hilo en Twitter y Copy para Facebook e Instagram.

CADENA DE EMAILS EN FORMATO STORYTELLING

Se enviará un mail cada día del 21 al 28 de diciembre. Los emails se enviarán siempre a la misma hora.

PRIMER SMS

Se enviará, si es posible programarlo, el 29 de diciembre

EMAIL RECORDATORIO A LOS INSCRITOS.

Con todos los inscritos hasta la fecha, el 29 de diciembre, se enviará un email explicativo y recordatorio de que comienza el juego.

SEGUNDO SMS

Se enviará el 7 de enero a la misma hora

7. Aprobación de expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, de cara a enviar un listado actualizado de colegiados el próximo viernes a la empresa que está gestionando la celebración de la Asamblea General Ordinaria de forma telemática, expone los expedientes de altas, bajas y traslados para su aprobación de forma extraordinaria por la decana de la Institución, según se contempla en los Estatutos, concretamente, en el artículo 22.2 son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la Decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Las aprobaciones serán ratificadas en la próxima Junta de Gobierno del día 23.

La secretaria general propone para la actualización que se está realizando en los Estatutos recoger formalmente que los expedientes de colegiación sean aprobados por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno siendo ratificados por el pleno de la misma, facilitándose el trámite a los colegiados.

La Comisión Permanente asiente y se trasladará la propuesta a la Junta de Gobierno el próximo día 23 de diciembre.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicesecretario para comentar cierta publicidad en redes sociales que podría incurrir en casos de intrusismo profesional. La secretaria general indica que se traslade a secretaría los casos mencionados de cara a ser gestionados.

Por otro lado, se comenta la propuesta de “taller de parto vaginal eutócico extrahospitalario Inminente para fisioterapeutas” recibida de la Comisión de Fisioterapia Uroginecológica y Obstetricia y que hablado con el presidente de la Comisión de Formación expondrá en la próxima reunión con la Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 20 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.